



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., septiembre 10 de 2021. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el proceso Ordinario Laboral de la referencia, informando que hay solicitud de entrega de título judicial por costas procesales constituidos por Skandia Pensiones y Cesantías S.A. (antes AFP Old Mutual). Sírvase proveer

Trece (13) de Septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021)

PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001 31 05 033 2018 00497 00			
DEMANDANTE	Carlos Arturo Camargo Madera	DOC. IDENT.	79.391.682
DEMANDADA	Colpensiones y AFP Old Mutual		

VISTO el informe secretarial que antecede y verificado la existencia del título judicial constituido por Colpensiones por costas procesales, se DISPONE:

PRIMERO: ORDENAR y AUTORIZAR la entrega del depósito judicial número 400100008056806 por valor de CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUATRO DE PESOS MCTE (\$4.196.104.00), al señor **CARLOS ARTURO CAMARGO MADERA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.391.682, demandante dentro del presente asunto, mediante la funcionalidad disponible en el Portal Web Transaccional de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia y conforme a lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura, para lo cual el beneficiario del título deberá acercarse a dicha entidad bancaria presentando su documento de identidad.

SEGUNDO: Una vez se realice la entrega de dicho título judicial, procédase al archivo de las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Por ESTADO No. 149 de la fecha fue notificado el auto anterior.
 ESAÚ ALBERTO MIRANDA BUEVAS SECRETARIO